



MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO
DEPTO. RRHH

**AUTORIZA PERMISO ADMINISTRATIVO A
JOSE HUENTUPIL ALDEA
PROFESIONAL HONORARIOS , GRADO 8° EM**

DECRETO N° 1847

CHILLAN VIEJO, 14 OCT 2009

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la Ley N° 18.883, sobre Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; los Decretos Alcaldicios N° 2030 y 2040 del 09.12.2008 y 10.12.2008, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones al Administrador Municipal, respectivamente.

CONSIDERANDO

La Solicitud presentada por JOSE HUENTUPIL ALDEA con fecha 07/10/2009, para que se le conceda Permiso Administrativo por ½ día y la autorización dada por el Sr. Administrador con la misma fecha.

DECRETO:

**1.- AUTORIZA ½ día de Permiso Administrativo al
Sr. (a). JOSE HUENTUPIL ALDEA , PROFESIONAL HONORARIOS , GRADO 8° EM
desde el día 07/10/2009 al 07/10/2009.**

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



**FRANCISCO FUENZALIDA VALDES
SECRETARIO MUNICIPAL**



**ULISES AEDO VALDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL**

UAV / FFV / MGB/ PAQ/emm

DISTRIBUCION:

Secretaría Municipal, Control, Depto. Personal, Oficina de Partes